

DECRETO 1492 DE 2016

(septiembre 15)

D.O. 49.997, septiembre 15 de 2016

por el cual se hace un traslado a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la Republica de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y los artículos 35 al 40 del Decreto-ley 274 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Trasládase a la planta externa a la doctora María Rosa Ferrer Cabrales, identificada con cédula de ciudadanía número 52261557, al cargo de Primer Secretario de Relaciones Exteriores, Código 2112, Grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante la República Francesa.

La doctora María Rosa Ferrer Cabrales es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Primer Secretario.

Artículo 2°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 15 de septiembre de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.